



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio, al organismo que considere competente, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, se sirva informar a este cuerpo sobre los siguientes puntos relacionados a la falta de un titular en la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones:

- A- Informe por qué motivo no se hace efectivo el nombramiento de un titular en la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones;
- B- Informe quien está a cargo de del área en forma provisoria;
- C- Informe en qué situación se encuentra el desarrollo de los programas que lleva adelante la subsecretaría mencionada;
- D- Informe cualquier dato de interés sobre el tema.

SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovuc.
H. C. Diputados Prov. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La problemática de las adicciones es por demás preocupante. Es un flagelo que ataque a la sociedad toda sin distinción de clases sociales y es por eso que es de suma importancia que el área destinada a combatir patología funcione correctamente dentro del ámbito del Estado.

Vemos con preocupación que la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones no tenga un titular designado. No podemos dejar pasar por alto que esta subsecretaría es la encargada, entre otras cuestiones, de avalar con su firma la internación de personas con adicciones en los distintos centros dedicados a la recuperación de adictos.

Es imprescindible que el área en cuestión esté cubierta con quien planifique a futuro y se tenga una mirada estratégica ante un problema que avanza a pasos agigantados y no se puede permitir este hueco legal que solo hace perder batallas en esta guerra contra las adicciones.

Es responsabilidad ineludible del Estado dar los medios necesarios para que aquellos que tengan este tipo de patologías, pueden encontrar un ámbito de contención y los recursos legales para que su tratamiento sea debidamente atendido.

Es por ello que solicito a los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto de solicitud de informes.

SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.